



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 22 JUN 2026

RESOLUCIÓN N° 350

Prof. GABRIELA W. BASTARRECHE:
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-186-26- Registro de
Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Movimiento Pedagógico de Liberación MPL S/Auspicio
Proyecto: Jornada de Formación: "Las dimensiones normativa y política en la labor sindical"; y

CONSIDERANDO:

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, de fs. 15 y 16 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada de Formación "Las Dimensiones Normativa y Política en la Labor Sindical", a desarrollarse presencialmente el día 29 de junio del presente ciclo lectivo, organizada por el Movimiento Pedagógico de Liberación - Sindicato de Trabajadores de la Educación de la provincia de Misiones; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Movimiento Pedagógico de Liberación - Sindicato de Trabajadores de la Educación de la provincia de Misiones; Denominación de la capacitación: "Las Dimensiones Normativa y Política en la Labor Sindical"; Formato de la capacitación: Jornada; Destinatarios de la Capacitación: todos los docentes de la provincia de Misiones; Carga horaria de la capacitación: es una Jornada de Capacitación de 9 horas reloj de duración; Localización de la propuesta: Polideportivo Municipal Fitti Kruse de la localidad de Wanda, provincia de Misiones; Opción Pedagógica: presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: 29 de junio del 2026, de 7:30 a 17 horas reloj.; Convenios interinstitucionales: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Movimiento Pedagógico de Liberación; Cupo de capacitación: 500 docentes; Disertantes: Prof. Blanca Tamowski; Presupuesto: Gratuito;

QUE, es clave el manejo de las cuestiones legales, administrativas, político-sindicales, salariales entre otras para la formación integral de los trabajadores de la educación, ya que desempeñan su rol en instituciones impregnadas de reglas y procedimientos que le dan vida y sentido a su función;

QUE, es necesario repensar la relación de la teoría y la práctica, los elementos que definen la identidad del profesional de la educación, los procesos de profesionalidad o proletarianización, la transformación a prácticas más reflexivas, el abandono a una mirada netamente instrumental y técnica, el necesario empoderamiento en el ejercicio de sus derechos y la comprensión de la responsabilidad social y civil de su tarea entre otros;

QUE, es preciso la creación de espacios de estudio y capacitación para los educadores, como medio para debatir y proponer proyectos que determinen la mejora del sector tanto en las condiciones de trabajo como en las relaciones laborales en general, todo ello dentro del marco de la defensa del derecho a la educación;

QUE, la propuesta académica tiene como objetivos posibilitar un espacio de aprendizaje y formación referido a la legislación laboral docente, aspectos administrativos, salariales, políticos-sindicales del ejercicio del trabajo en escuelas; identificar procedimientos administrativos comunes, su vía jerárquica y características; reconocer sus derechos y

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

350

22 JUN 2026

obligaciones como docentes y los contenidos fundamentales de las normas que estructuran su labor;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mónica Gabriela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N°494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25, Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 20, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°406/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada de Formación "Las Dimensiones Normativa y Política en la Labor Sindical", a desarrollarse presencialmente el día 29 de junio del presente ciclo lectivo, organizada por el Movimiento Pedagógico de Liberación - Sindicato de Trabajadores de la Educación de la provincia de Misiones; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -
Mam



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

350

22 JUN 2026

ANEXO I

Información sobre la Propuesta de Capacitación

- a) Institución que organiza la capacitación: Movimiento Pedagógico de Liberación - Sindicato de Trabajadores de la Educación de la provincia de Misiones;
- b) Denominación de la capacitación: "Las Dimensiones Normativa y Política en la Labor Sindical";
- c) Formato de la capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: todos los docentes de la provincia de Misiones
- e) Carga horaria de la capacitación: es una Jornada de Capacitación de 9 horas reloj de duración;
- f) Localización de la propuesta: Polideportivo Municipal Fitti Kruse de la localidad de Wanda, provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 29 de junio del 2026, de 7:30 a 17 horas reloj.;
- i) Convenios interinstitucionales: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Movimiento Pedagógico de Liberación;
- j) Cupo de capacitación: 500 docentes;
- k) Disertantes: Prof. Blanca Tarnowski
- l) Presupuesto: Gratuito.

Prof. GABRIELA MAESTRARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYLTON GRACIELA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMON ARIBAL LOPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

POBADAS, 26 MAY 2026

RESOLUCION N° 2924

VISTO: El Trámite N° 11657/26 por el cual desde la Subsecretaría General del Movimiento Pedagógico de Liberación solicitan No Computo de Inasistencia a los afiliados y afiliadas que asistan a la **"Jornada de Formación: Las dimensiones normativa y política en la labor sindical"**, y

CONSIDERANDO:

QUE dicha Jornada tiene como objetivo posibilitar un espacio de aprendizaje y formación referido a la legislación docente y a los aspectos administrativos, salariales, político-sindicales del ejercicio del trabajo docente, como así también reflexionar críticamente sobre la situación laboral del trabajador y la trabajadora de la educación;

QUE la "Jornada de Formación: Las dimensiones normativa y política en la labor sindical" se llevará a cabo el día Lunes 29 de Junio de 2026 en el Polideportivo Municipal Fitti Kruse de la Localidad de Wanda en el horario de 07:30 a 17:00 horas;

QUE el Honorable Consejo resolvió acceder a lo requerido;

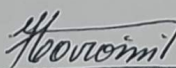
QUE se hace necesario dictar el instrumento Legal pertinente;

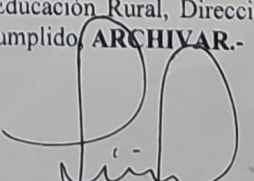
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el **NO COMPUTO DE INASISTENCIA** a los afiliados y afiliadas del Movimiento Pedagógico de Liberación dependientes de los Establecimientos Educativos del Consejo General de Educación, que asistan a la **"Jornada de Formación: Las dimensiones normativa y política en la labor sindical"**, a realizarse el día Lunes 29 de Junio de 2026 en el Polideportivo Municipal Fitti Kruse de la Localidad de Wanda en el horario de 07:30 a 17:00 horas, quienes deberán presentar la constancia pertinente en sus respectivos Establecimientos Educativos, así como también disponer de recuperación de clases o la implementación de otras alternativas para el servicio.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, Dirección Educación Primaria, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Especial, Dirección de Educación Rural, Dirección de Educación Física y Practicas Recreativas y Extraescolares, cumplido **ARCHIVAR.-**
EDSS/nig


FRANCISCO ANGEL CAROSINI
SECRETARIO GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones


Prof. DANIELA CRISTINA LOPEZ
DIRECTORA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones